



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

CDI 1077/2016

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-58937/2016 **Rubro:** Otros bienes de consumo, Químicos
Objeto: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE VIDRIO Y DROGAS PARA DOCENCIA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA.
Lugar de entrega: FACULTAD DE AGRONOMÍA (Av. Italia 780 (7300) AZUL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0.00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	27/08/2016	Día y hora:	07/09/2016 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	07/09/2016 a las 12:00 hs.		

REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Acetona Anedra (o Similar) envase x 1 litro	LITRO	8.00
2	Acido tricloroacético Biopack (o Similar) x 1lt	LITRO	1.00
3	Alcohol Etllico 96º Purocol (o Similar) x 1lt	LITRO	4.00
4	Acido sulfurico 98% Anedra (o Similar) x 1lt	LITRO	1.00
5	Agua oxigenada 100 vol Biopack (o Similar) x 1lt	LITRO	2.00
6	Azul de anilina soluble en agua Biopack (o Similar) x 10g	GRAMO	1.00
7	2,2-difenil-1-picrilhidracilo (DPPH) Aldrich(o Similar) x 1g	GRAMO	1.00
8	Albúmina MP Biom (o Similar) x 250g	GRAMO	1.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	Alcohol isopropílico Biopack (o Similar) x 1lt	LITRO	1.00
10	Acido acético Biopack (o Similar) x 1lt	LITRO	3.00
11	Almidón Biopack (o Similar) x 100g	GRAMO	1.00
12	Hidróxido de sodio. Biopack (o Similar) Envase x 250g	GRAMO	2.00
13	Carbonato de sodio (Droga SEDRONAR) Biopack (o Similar) x 250g	GRAMO	2.00
14	Cloruro de sodio Biopack (o Similar) 500g	GRAMO	1.00
15	Cristalizadores de vidrio de 10cm de diam EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	6.00
16	Hexano Anedra (o Similar) Envase x 1lt	LITRO	3.00
17	Alcohol etílico 95º (calidad comercial) Purocol (o similar) envase por 1 litro	LITRO	10.00
18	Ampolla de decantación de vidrio con robinete plástico EQ (o Similar) de 500ml	MILILITRO	4.00
19	NaHPO4. Biopack (o Similar) x 250g	GRAMO	1.00
20	Rollo parafilm. Parafilm (o Similar) x 1un	UNIDAD	1.00
21	Detergente no iónico tipo Extran Biopack (o Similar) x 1lt	LITRO	1.00
22	AVRB agar Britania (o Similar) envase x 500g	GRAMO	1.00
23	Hidrómetro de Bouyoucos (calibrado para suelos) MIV (o Similar) x 1un	UNIDAD	1.00
24	Ansas calibradas (cromo níquel) Britania (o Similar) 5 micro L caja x 12un	UNIDAD	1.00
25	Extracto de carne Biokar o sim Britania (o Similar) x 100g	GRAMO	1.00
26	Buretas graduada EQ (o Similar) de 50ml	UNIDAD	1.00
27	Butil hidroxi tolueno (BHT) Biopack (o Similar) x 100g	GRAMO	1.00
28	Buzos magnéticos Brand (o Similar) 1 cm de largo	UNIDAD	10.00
29	Cajas de Petri 9 cm de diámetro EQ (o Similar) x 10un	UNIDAD	1.00
30	Cajas de Petri de polietileno cristal, estériles, 9cm de diám Deltalab (o Similar) x 20un	UNIDAD	5.00
31	Pizetas de plástico de 250 ml. China (o Similar) x 1un	UNIDAD	10.00
32	Cápsulas de porcelana (diámetro 7cm) China (o Similar) x 1un	UNIDAD	5.00
33	Cristalizadores de vidrio de 9cm de diam EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	14.00
34	Cubreobjetos 22mm x 22mm Caja x 100 Biotraza (o Similar) x 200un	UNIDAD	2.00
35	Embudos de vidrio de 5 cm de diam EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	5.00
36	Erlenmeyer de 100 ml vidrio EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	50.00
37	Erlenmeyer de vidrio de 125 ml EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	12.00
38	Erlenmeyer de vidrio de 50 ml EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	42.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
39	Espátula de Drigalsky. Biokar. Britania Leone (o Similar) x 1un	UNIDAD	8.00
40	Glucosa bacteriológica. 1 envase. Britania (o Similar) x 500g	GRAMO	1.00
41	Guantes descartables de nitrilo tamaño L Mediglobe (o Similar) caja x 100un	UNIDAD	1.00
42	Matraz aforado de vidrio de 100ml. Chino (o Similar) x 1un	UNIDAD	2.00
43	Matraz aforado de vidrio de 250ml. EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	2.00
44	Mechero Bunsen base pesada. Leone (o Similar) x 1un	UNIDAD	10.00
45	Pinzas metálicas para sostener criso. Leone (o Similar) x 1un	UNIDAD	5.00
46	Pinzas de madera. Leone (o Similar) x 1un	UNIDAD	5.00
47	Pipetas de vidrio 10 ml. EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	15.00
48	Pipetas de vidrio 5 ml. EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	25.00
49	Pipetas de vidrio 2 ml. EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	5.00
50	Pipetas de vidrio 1 ml, graduación 1:100. China (o Similar) x 1un	UNIDAD	5.00
51	Pipetas de vidrio 2 ml, graduación 1:100. EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	5.00
52	Pizetas plásticas. China (o Similar) x 1un	UNIDAD	4.00
53	Portaobjetos Caja x 100. Sail Boat (o Similar) x 2x50un	UNIDAD	3.00
54	Probetas de vidrio 100 ml. EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	12.00
55	Probetas de vidrio de 50 ml. EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	4.00
56	Probetas de vidrio graduadas, base plástica de 500ml. EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	3.00
57	Probetas de vidrio, base plástica, 25 ml. EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	10.00
58	Probetas de vidrio, base plástica, 50 ml. EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	20.00
59	Probetas de vidrio, base plástica, 100ml. EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	13.00
60	Probetas plásticas de 100 ml. Chino (o Similar) x 1un	UNIDAD	1.00
61	Probetas plásticas de 1000 ml. Chino (o Similar) x 1un	UNIDAD	1.00
62	Propipetas de goma. China (o Similar) x 1un	UNIDAD	11.00
63	Tapones con aletas para tubos de ensayo de 15x1,5cm. Deltalab (o Similar) x 1un	UNIDAD	20.00
64	Tubo refrigerante de bolas de vidrio de 25 cm de largo x 2cm de diam. China (o Similar) x 1un	UNIDAD	1.00
65	Tubos capilares Long. 75mm, diam. interno 1,2-1, 4mm. Tubo x 200 capilares Biocap (o Similar) x 500un	UNIDAD	1.00
66	Tubos de centrifuga de plástico, cónicos, de 10 cm x 1,5 cm. Deltalab (o Similar) x 1un	UNIDAD	40.00
67	Tubos de ensayo de vidrio 15cm x 1,5 cm. LG (o Similar) x 1un	UNIDAD	130.00
68	Tubos de ensayo vidrio 10 x 1,5 cm. Deltalab (o Similar) x 1un	UNIDAD	30.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
69	Tubos de ensayo vidrio Pyrex 1,5 x 15. LG (o Similar) x 1un	UNIDAD	120.00
70	Varillas de vidrio. Nacional (o Similar) x 1un	UNIDAD	1.00
71	Vaselina líquida pura densidad 180 (tipo EWE). Cicarelli (o Similar) x 1lt	LITRO	1.00
72	Vasos de precipitado 250 ml plástico TPX. Kartell (o Similar) x 1un	UNIDAD	3.00
73	Vasos de precipitado 500 ml. EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	2.00
74	Vasos de precipitado vidrio 100ml. EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	30.00
75	Vasos de precipitado vidrio graduados 250ml. EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	16.00
76	Verde de bromocresol. Biopack (o Similar) x 5g	GRAMO	1.00
77	Viales de vidrio de 5ml con tapa a rosca. LG (o Similar) x 1un	UNIDAD	10.00
78	Acetato de sodio Biopack (o Similar) x 250g	GRAMO	1.00
79	Barbijos de protección de vapores y sólidos, para preparación de reactivos 3M (o Similar) x 1un	UNIDAD	10.00
80	Bicarbonato de K Biopack (o Similar) x 500g	GRAMO	1.00
81	Cajas de Petri de vidrio de 10cm de diam EQ (o Similar) x 10un	UNIDAD	5.00
82	Cajas de Petri plásticas de 5cm de diam Deltalab (o Similar) x 15un	UNIDAD	2.00
83	Cajas de Petri plásticas estériles 9cm diam Corning (o Similar) x 33un	UNIDAD	10.00
84	Espátulas acero inoxidable chicas China (o Similar) x 1un	UNIDAD	4.00
85	Espátulas acero inoxidable grandes Leone (o Similar) x 1un	UNIDAD	4.00
86	Espátulas metálicas en punta Leone (o Similar) x 1un	UNIDAD	1.00
87	Espátulas metálicas grandes Leone (o Similar) x 1un	UNIDAD	2.00
88	Espátulas metálicas; acero inoxidable, chicas China (o Similar) x 1un	UNIDAD	6.00
89	Etanol absoluto Biopack (o Similar) x 1lt	LITRO	2.00
90	Extracto de levadura. 1 envase. Britania (o Similar) x 500g	UNIDAD	1.00
91	Fluoruro de amonio (FNH4) Biopack (o Similar) x 250g	GRAMO	1.00
92	Folin Ciocalteau Biopack (o Similar) x 100ml	MILILITRO	1.00
93	Fosfato ácido de disodio (Na2HPO4) Biopack (o Similar) x 250g	GRAMO	1.00
94	Frasco color ambar 100 ml LG (o Similar) x 1un	UNIDAD	20.00
95	Frasco color ambar 50 ml LG (o Similar) x 1un	UNIDAD	20.00
96	Frasco de vidrio de 1 kg de tapa hermética EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	8.00
97	Frasco SCHOTT 100cc de vidrio autoclavable, tapa a rosca y anillo antigoteo EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	7.00
98	Frasco SCHOTT 250cc de vidrio autoclavable, tapa a rosca y anillo antigoteo EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	10.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
99	KH ₂ PO ₄ Biopack (o Similar) x 250g	GRAMO	1.00
100	Láminas portaobjetos de vidrio 1mm. Sail Boat (o Similar) Caja x 50un	UNIDAD	2.00
101	Limpiatubos Leone (o Similar) x 1un	UNIDAD	2.00
102	Lisine Iron Agar (LIA) Biokar o Britania (o Similar) x 100g	GRAMO	1.00
103	Manguera de goma, amarilla, flexible. Leone o (Similar) x 1mt	METRO	5.00
104	Matraces de vidrio de 100 ml. Chino (o Similar) x 1un	UNIDAD	2.00
105	Matraces de vidrio de 25 ml. EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	15.00
106	Matraz aforado de 10 ml y tapón. Chino (o Similar) x 1un	UNIDAD	2.00
107	Matraz aforado de 5 ml y tapón. Chino (o Similar) x 1un	UNIDAD	4.00
108	Matraz de 10 ml. Chino (o Similar) x 1un	UNIDAD	10.00
109	Mecheros tipo Fisher 33mm de diam con manguera. Leone (o Similar) x 1un	UNIDAD	3.00
110	Medio Tioglicolato USP c/indicador medio. Biokar o Britania (o Similar) x 100g	GRAMO	1.00
111	Metanol. Anedra (o Similar) x 1lt	UNIDAD	8.00
112	Microgen nitrato reactivo A. Biokar o Microgen (o Similar) x 10ml	MILILITRO	1.00
113	Microgen nitrato reactivo B. Biokar o Microgen (o Similar) x 10ml	MILILITRO	1.00
114	Microgen reactivo de Indol/Kovacs BIODAR o similar. (o 50 g de p-dimetilaminobenzaldehido BIOPACK o similar/droga para reemplazar) x 2x25g	GRAMO	1.00
115	Microgen VP I y II. Biokar o BIOMERIEUX (o Similar) x 2x2	MILILITRO	1.00
116	Morteros de 12 cm de diámetro. Chino (o Similar) x 1un	UNIDAD	5.00
117	Papel de tornasol en rollo, rango 5,5 a 9. Chino (o Similar) x 1un	UNIDAD	1.00
118	Papel indicador universal-Rollo pH:1-14. China (o Similar) x 1 caja de 100un	UNIDAD	1.00
119	Papel indicador universal-Tiras pH:1-14. Biopack (o Similar) x 1 caja de 5mt	UNIDAD	1.00
120	Peachímetro digital portátil con estuche. Hanna (o Similar) x 1un	UNIDAD	1.00
121	Peptona de carne Biokar o Britania (o Similar) x 100g	GRAMO	1.00
122	Peróxido de hidrógeno. 100 vol. Biopack (o Similar) x 1lt	LITRO	1.00
123	Picnómetros de vidrio de 50 ml. EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	2.00
124	Pipeta automática de 0,1. Mellth (o Similar) x 1un	UNIDAD	1.00
125	Pipetas aforadas, de vidrio, volumen 10 ml. China (o Similar) x 1un	UNIDAD	5.00
126	Porta asas (mango de Kolle) acero y aislante de bakelita para microbiología. Chino (o Similar) x 1un	UNIDAD	10.00
127	Sacarosa. Biopack (o Similar) x 250g	GRAMO	1.00
128	Sulfato ácido de sodio. Biopack (o Similar) x 100g	GRAMO	1.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
129	Sulfato de potasio anhidro. Biopack (o Similar) x 250g	GRAMO	1.00
130	Sulfito de sodio. Biopack (o Similar) x 250g	GRAMO	1.00
131	Tapones de erlenmeyer de 125 ml. Leone (o Similar) x 1un	UNIDAD	10.00
132	Telas de amianto. China (o Similar) x 1un	UNIDAD	10.00
133	Termómetro de 0 a 100°C. LUFT (o Similar) x 1un	UNIDAD	2.00
134	Three sugar Iron (TSI) Biokar o Britania (o Similar) x 100g	GRAMO	1.00
135	Tips plásticos (puntas para pipetas automáticas) para 5ml. Deltalab (o Similar) x 1un	UNIDAD	100.00
136	Trifenil tetrazolio: 2,3,5-Triphenyltetrazolium chloride. Biopack (o Similar) x 10g	GRAMO	1.00
137	Trípode. Leone (o Similar) x 1un	UNIDAD	4.00
138	Tripteina de soja Britania (o Similar) 1 envase x 500g	GRAMO	1.00
139	Tris (hidroximetil) aminometano. Biopack (o Similar) x 500g	GRAMO	1.00
140	Vidrios de reloj de 5cm de diametro. EQ (o Similar) x 1un	UNIDAD	10.00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se deberán presentar en la **Dirección Gral. de Compras, Pinto 399 1er piso of. 120 de la ciudad de Tandil, hasta las 12:00 hs. del día 07 de Septiembre de 2016.**

La Universidad podrá rechazar sin más trámite las ofertas que se pretendan presentar fuera del término fijado en la convocatoria para su recepción, aún si el acto de apertura no se hubiera iniciado.

En los casos en que no fuera posible rechazar sin más trámite la oferta presentada fuera de término, el organismo deberá devolverla al presentante.

En el sobre, caja o paquete que contenga la propuesta, se deberá indicar: el tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora de apertura.

Si la oferta no estuviera así identificada y aún presentada en término no estuviere disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, se considerará como presentada fuera de término y el organismo deberá devolverla al oferente.

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

Además de la oferta presentada en sobre cerrado, se solicita enviar la cotización en la planilla de excel adjunta, respetando el formato preestablecido, sin eliminar las filas de los renglones que no se coticen y asimismo cotizar solamente con dos decimales, la cual debe ser remitida a la siguiente dirección de



correo electrónico:

compra_cdi_1077_2016@rec.unicen.edu.ar

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde seran válidas las notificaciones de la oferta presentada.

ARTÍCULO 2: Otro

DOCUMENTACIÓN A INCLUIR JUNTAMENTE CON LA OFERTA.

- Presentar CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR expedido por la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP) vigente al momento de la Apertura de Ofertas o la constancia que acredita la tramitación del mismo. El certificado anteriormente mencionado deberá encontrarse vigente al momento de la adjudicación. Para las ofertas cuyos importes sean inferiores a PESOS CINCUENTA MIL(\$ 50.000) no será necesario presentar el Certificado Fiscal para Contratar.
- Constituir GARANTÍA DE OFERTA por el CINCO POR CIENTO (5%) del TOTAL OFERTADO, del modo descripto en el artículo 4. EN CASO DE NO SER CONSTITUIDA, O SERLO DE MANERA INSUFICIENTE, SE DECLARARÁ INADMISIBLE LA OFERTA.
- Planilla de cotización debidamente firmada con razón social y nro de CUIT respectivo, indicado precio unitario y total de cada uno de los renglones ofertados y el monto total de la propuesta, cantidad esta última que deberá repetirse en letras.

ARTÍCULO 3: Otro

REQUISITOS DE LAS OFERTAS.

Las ofertas deberán cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

- a) Deberán ser redactadas en idioma nacional y en pesos.
- b) El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.
- c) Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- d) Deberán consignar el domicilio especial para el procedimiento de selección en el que se presenten, el que deberá constituirse dentro de la ciudad asiento de la jurisdicción o entidad contratante o donde indique el respectivo pliego de bases y condiciones particulares.
- e) En la cotización se deberá consignar:
 1. Precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números.
 - 2.- El precio cotizado será el precio final que deba pagar el organismo contratante por todo concepto. Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

ARTÍCULO 4: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

Se deberá presentar garantía de oferta por el 5% (cinco por ciento) del mayor valor ofrecido, **conjuntamente con la oferta**, en alguna de las formas establecidas en el Art. 101 del Dec. 893/2012, por ejemplo:

- En efectivo.
- Cheque certificado.
- Aval bancario.
- Seguro de caución.
- Pagaré a la vista.

Con pagaré: Se aceptará solamente hasta la suma de \$ 30.000,00 de garantía.

Excepción a la obligación de presentar garantía: Cuando el monto de la garantía sea inferior a \$10.000,00.

ARTÍCULO 5: Forma de pago

FORMA DE PAGO

30 días de recibido el material de conformidad.



Las facturas para pago deberán ser remitidas a la **Dirección Gral. de Compras**-, Gral. Pinto 399 -1er. piso - oficina 120 - 7000 - Tandil.

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO, debiendo presentarse factura "B" o "C".

ARTÍCULO 6: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de sesenta (60) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.

Si el oferente manifestara su negativa a prorrogar el mantenimiento de su oferta dentro del plazo fijado a tal efecto, quedará excluido del procedimiento de selección, sin pérdida de la garantía de mantenimiento de la oferta. Si por el contrario, el oferente manifestara su voluntad de no mantener su oferta fuera del plazo fijado para realizar tal manifestación o retirara su oferta sin cumplir con los plazos de mantenimiento, corresponderá excluirlo del procedimiento y ejecutar la garantía de mantenimiento de la oferta.

ARTÍCULO 7: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

Inmediato.

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 8: Otro

EVALUACION DE OFERTAS

La Comisión Evaluadora emitirá un dictamen considerando los aspectos formales, técnicos, antecedentes y propuesta económica aconsejando la adjudicación de la oferta más conveniente.

El dictamen de evaluación deberá notificarse en forma fehaciente a todos los oferentes dentro de los TRES (3) días de emitido. Los interesados podrán impugnarlo dentro de los CINCO (5) días de notificados. Durante ese término el expediente se pondrá a disposición de los oferentes para su vista.

Las impugnaciones serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación.

La adjudicación deberá recaer en la oferta más conveniente para la Universidad, teniendo en cuenta el precio, la calidad y la idoneidad del oferente. Ésta se reserva el criterio de selección para determinar la oferta más conveniente, pudiendo prevalecer el criterio de la calidad sobre el precio.

ARTÍCULO 9: Garantía de adjudicación

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN

Se deberá presentar garantía de adjudicación por el 10% (cinco por ciento) del monto total del contrato, en alguna de las formas establecidas en el Art. 101 del Dec. 893/2012, por ejemplo:

- En efectivo.
- Cheque certificado.
- Aval bancario.
- Seguro de caución.
- Pagaré a la vista.

Con pagaré: Se aceptará solamente hasta la suma de \$ 30.000,00 de garantía.

Excepción a la obligación de presentar garantía: Cuando el monto de la garantía no sea superior a \$10.000,00.

ARTÍCULO 10: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto las presentes cláusulas particulares, las normas generales establecidas en el Reglamento de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA
PCIA DE BUENOS AIRES

Contrataciones del Estado (Dec 893/2012) y la Ley 25.551/01 " Compre Trabajo Argentino".

ANA MARÍA MÉNDEZ
Directora de Compras